

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 9 de junio de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallón de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Cazadores. Teatro: Milicias.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 8 — Contiene una carta en burla del difunto *Censor general*, gran enemigo de reformas, á las que sin embargo ha contribuido con su necia oposicion, concluyendo con un epitafio para el sepulcro del finado.

Conciso del 8 — La junta de Cataluña ha dirigido una proclama, con fecha de 18 de marzo, á los habitantes de aquella provincia, exhortándolos á correr á las banderas de la patria, salyándose así de la conscripcion de 80 hombres que Buonaparte se propone executar en aquel pais, considerándolo parte integrante de su imperio — Segun la *enagenacion mental*, obra del Sr. Blaek, de la que acaba de publicarse una segunda edicion en Lóndres, en ningun pais hai mas locos que en Inglaterra: su número en sola la capital asciende á 10. Desde 1772 á 1787 habian entrado en el hospital de Bedlam 2829 locos: 206 por desgracias y tristeza: 90 por cavilaciones religiosas: 74 por amor: 9 por celos: 8 por orgullo: 15 por excesivo estudio: 51 por miedo ó sustos: 58 por embriaguez: 110 por fiebres: 19 de resultas de partos: 10 por obstrucciones de visceras: 115 por disposicion heredera: 12 por contusiones y fracturas: 14 por enfermedades venéreas: 7 de resultas de viruelas, y 5 de resultas de úlceras. En la citada época sanaron 924: recayeron 535: murieron 250, y quedaron incurables 1694.

NOTICIAS.

Rio-Janeiro 29 de febrero.—Por orden del Príncipe regente se han traducido los *elementos de álgebra de Mr. La-croix* para uso de los alumnos de la Real academia militar de esta corte. — Se ha traducido tambien por orden de S. A. R. el *Ensayo sobre los riegos de sepultar dentro de los pueblos ó en sus contornos.*

(Gac. de Rio-Janeiro.)

Lisboa 25 de mayo — Corre aquí la noticia de que el gobierno español se propone crear á lord Wellington príncipe de

Badajoz, y generalísimo de los exércitos españoles.

Idem 26 — El lord Wellington, desde su cuartel general de Fuente-Guinaldo, con fecha del 20, da parte al Excmo. Señor Pereira Forjaz de no haber ocurrido novedad de consideracion en el Norte y Sur despues de su último oficio: añade que sabia haber baxado de Sevilla ácia Ayamonte un cuerpo de 2500 enemigos que llegaron el 10 á las cercanias de aquel pueblo.

(Gac. de Lisboa.)

Idem 1.^o de junio. — Anteayer se celebrò en esta capital el dia de San Fernando, por ser el nombre de S. M. C. el Señor D. Fernando VII con salvas de artilleria del Castillo y de las embarcaciones de guerra portuguesas é inglesas surtas en el puerto. (*Diario Lisbonense.*)

Puerto-Rico 15 de abril.—En el horrible terremoto de Venezuela se ha arruinado tambien gran parte de la ciudad de Cumana; y muchos edificios de la de Barcelona se han sentido. — Por todo el pais se ven estragos: el terreno abierto, humeando en algunas partes; y se han desprendido grandes masas de los montes. Los cadáveres insepultos de las poblaciones arruinadas exhalan gran hedor, que se aumenta con las calores, y amenaza con una epidemia á aquel desgraciado pais, en donde á tantos males se añade una plaga de ladrones, para los que toda propiedad es comun. El arzobispo de Caracas se ha retirado á la llanura de Narauli con los religiosos de San Francisco: de la Merced y Santo Domingo se han salvado mui pocos.

(Correo de la Coruña.)

Salamanca 19 de abril — Esta ciudad, declarada en estado de bloqueo por el brigadier Don

Julian Sanchez, está mui guardada por sus lanceros: son muchos los enfermos del ejército de Marmont. (*Gac. de Extremadura.*)

Idem 7 de mayo — La falta de víveres aqueja mucho á Marmont, que no quisiera emprender operacion alguna hasta la próxima cosecha, con la que se propone ser dueño de la campaña — Parece que de Madrid baxan tropas á la Mancha: de aqui sacan nuestros opresores los efectos militares que tenian almacenados, y los enfermos, dirigiéndolos á Valladolid. (*Gac. Instructiva.*)

Coruña 22 de mayo — El comandante Don Eustaquio Salcedo penetró el 22 del pasado en Portugalete con 180 infantes y 30 caballos, causando algun daño á los enemigos. El 25 peleó con fuerzas mui superiores el comandante Marquinez, cerca de Villaramiel, matando 26 enemigos, é hiriendo mas de 50 con otros tantos caballos: por su parte tuvo 20 hombres muertos, y 10 heridos con 8 caballos.

(*Correo de la Coruña.*)

San Felices de los Gallegos 24 de mayo — Han llegado á Villafranca 140 ingleses, que reunidos á 150 gallegos amenazan á Castilla. El general Picton con 80 ingleses, y el general Silveira con 80 portugueses estan sobre Sanabria, y sobre Leon el general Mendizabal; hallándose el duque de Ciudad-Rodrigo detras de esta plaza. Marmont está en Salamanca, adonde se acogen los afrancesados de Valladolid, Zamora y otras partes. Es mui grande la desercion entre nuestros enemigos, que hacen grande apresto de carros. (*Cart. part.*)

Ayamonte 2 de junio — Ha hecho bastante efecto en el reino de Sevilla la llegada del general Echavarri, especialmente habiéndose esparcido la voz de que conducia 14 batallones; bien que está lejos de ser cierto. Este gefe, que goza de gran popularidad en toda Andalucia, ha debido muchos obsequios á nuestros aliados los portugueses, habiendo sido mui agasajado por el comandante general de los Algarbes, que circuló estrechas ordenenes para que se le auxiliase en su distrito. (*Cart. part.*)

Sanfúcar de Guadiana 4 de junio — El general Echavarri cuenta ya con 300 caballos y 500 infantes: por direccion suya se han aprehendido en Rio-Tinto 500 cartuchos que estaban depositados. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 8. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan nuestros paisanos y tropa portuguesa sus trabajos en el foso de Torre-gorda; y los enemigos en la casa fuerte del olivar del Comandante, en la torre de Chiclana, en el cerró de Santa Ana, y en la nueva bateria que construyen á espalda de la de la Cabeznela — Ningunos fuegos — Han pasado de la Isla al campamento de San José el regimiento de Ciudad-real; y de esta á aquella el tercer batallon de Reales Guardias

Españolas — En la línea enemiga han sido de poca consideracion los tránsitos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 8. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Gibraltar b. de grra. ing. el Basilisk. ESCOLTA 3 TRANSP. DE SU NACION CON ALGUNA TROPA Y ENFERMOS ESPAÑOLES: de id. bal. id. Sibet con pliegos: de Mahon, Salou y Aguilas 4 laud. esp. con aguardiente, papel y aceite: de Algeciras mco. id. de grra. nóm. 73. CONDUCE UN OFICIAL CON PLIEGOS PARA EL GOBIERNO: de id. tart. mte. de Sta. Rosa en un dia, con vinagre. DICE SU PATRON HABER SALIDO EL 6 DEL CORRIENTE DE AQUEL PUNTO, PARA UNIRSE A LA DIVISION DEL GENERAL BALLESTEROS, LA CABALLERIA LLEGADA ULTIMAMENTE DE CADIZ: de Estepona, Puente-Mayorga y Tarifa 8 bcos. cost. nac. con cal, carbón, frutas, ganado vacuno y lanar: de Tanger gol. de grra. esp. la Julia en un dia. CONDUCE PLIEGOS PARA EL GOBIERNO.

CÓRTESES.

Dia 8 — Parte de Sanidad: el dia 5 fueron enterrados 8 cadáveres, y 13 el dia 6.

Se mandó agregar á las actas un voto del Señor marques de Villafranca, contrario á la resolucion de anteayer, en que se negó para el general Castro los honores fúnebres militares, que solicitó su viuda.

Los reverendos obispos de Cuenca, Segovia, Placencia y Albarracín, solicitaron que se les señalase donde habian de jurar la Constitucion; y habiéndose acordado que lo verificasen en manos del Emmo. Señor cardenal de Borbon, hizo el Señor Caneja, y se aprobó la proposicion de que todos los eclesiásticos seculares y regulares emigrados que se hallaban en esta plaza prestasen el juramento en manos del vicario general.

Con oficios del secretario de Gracia y Justicia se recibieron y mandaron archivar los testimonios respectivos de haber jurado la Constitucion la audiencia de Sevilla, el presidente de la casa de Padres Franciscos de la Isla de Leon con su comunidad, y el cabildo eclesiástico de esta ciudad.

La junta provincial de Censura dirigió una exposicion, en que referia que habiendo calificado de subversivo el papel titulado España vindicada, pidió su supuesto autor Don Gregorio Gil que se le diese copia de los votos que disentián; y habiéndose sela negado, por segunda vez, se descubrió entonces su verdadero autor Don José Colón, decano del extinguido consejo de Castilla, contestando á los cargos de la junta; la cual, no obstante, confirmó su primera calificacion, con la circunstancia de que hallándose enfermo el vocal Don Domingo Muñoz, para dirimir el empate que resultó de los cuatro restantes, se acadió al arbitrio de enviar á su casa el secretario para tomar su voto, en virtud del cual quedó confirmada la calificacion. Apelo de ella Don José Colón á la junta suprema, la cual despues de largo tiempo, y á poco de haber fallecido Don Domingo Muñoz, devolvió el expediente, y graduando de informal el procedimiento de la junta provincial, declaró nulo lo actuado, mandando abrir de nuevo el juicio. Quejábase la junta provincial de esta conducta; y haciendo dimision de su penoso encargo, solicitaba que el Congreso declarase lo conveniente sobre el particular. Propusieron algunos Señores diputados que pasase á una comi-

sion, á lo que se opusó el Señor conde de Toreno, pidiendo que desde luego se declarase que la junta provincial habia obrado legalmente, á lo que añadió el Señor Dueñas; que no teniendo estas juntas jurisdicción alguna, la superior habia cometido un absurdo; excediéndose de sus atribuciones: sin embargo, la exposicion se mandó pasar á la comision que extendió el reglamento de libertad de imprenta.

Se aprobó el dictamen de la comision de Hacienda; la cual, en vista de varias reclamaciones é instancias, de que ya se ha dado cuenta en las respectivas sesiones, opinaba que se declarase que el disfrute de los gozes del Monte-pio no era incompatible con otra cualquiera pensión; pues no siendo sino un depósito que hacían los interesados; no se oponia á los decretos que prohiben percibir dos sueldos.

Continuó la discusion sobre las proposiciones del Señor Creus, quien contestando al Señor Garcia Herreros, dixo: que su ánimo nunca habia sido que se cerrasen las sesiones, sin que antes se plantease la Constitución; que á esto no se oponia el que se señalase dia para ello; que él tampoco se oponia á que se nombrase una comision, para calificar los negocios de urgencia; pues su intencion era la mas recta; que el que le diese otra interpretacion no conocia sus principios; contrarios á toda intriga, por filosofia, por la religion, y por carácter; que jamás podia persuadirse que hubiese diputados que no tratasen de sostener aquí y en las provincias la Constitución con todas sus fuerzas; que él, á lo ménos, lo juzgaba así, porque aunque habia disentido en algunos artículos, sabia que su obligación le imponia sacrificar su misma opinion; que el que así no lo hiciere no merecia ser ni diputado ni español; y que él mismo, si conociese á alguno; le acusaria como enemigo del orden y del bien de la nacion, especialmente cuando las utilidades de este código benéfico estaban al alcance de todos. Renovó el Señor Garcia Herreros su protesta de que en su discurso jamás entendió hablar del Señor Creus; de cuya recta intencion nunca habia dudado; pero haciendo comparacion de las proposiciones con una herida, dixo que el cirujano cuando trataba de curarla no debia reparar en la intencion del que la hizo. El Señor Mexia demostró que los asuntos pendientes y los que debian precisamente venir; impedían señalar dia para suspender las sesiones; que aun no estaba concluido el lleno de las obligaciones para que fueron convocadas estas Cortes; que sin plantear la Constitución era inútil y aun perjudicial cuanto se habia hecho; pues se habia derribado un edificio antiguo, sin concluir el nuevo; que el gobierno sin el auxilio de las Cortes no podria caminar; especialmente en los apuros y necesidad de fondos; que solo ellas podrian proporcionar con su sancion; que la parte legislativa quedaba enteramente sin arreglo; de que resultaria el mayor desorden si las Cortes no uniformasen el poder judicial con la Constitución; que ellas solas podian interpretar y dar solucion á las varias dudas que en su establecimiento ocurririan. Hizo otras muchísimas reflexiones con aquella solidez y fuerza de razones que, no pudiendo de ningún modo extractarse, merecen leerse íntegras en el diario de Cortes; y concluyó diciendo: V. M. ha echado abaxo un mal edificio: ha dado un excelente plan de uno nuevo; y si este no se concluye, dirán los pueblos: ¿por qué derribasteis nuestro edificio; que aunque viejo de algo servia? ¿no hubiera sido mas justo que le hubieseis apuntalado, que no habernos dexado sin

techo; sin paredes; y sin abrigo? Baxo este supuesto; vea el Congreso si puede señalar dia para cerrar las sesiones.

Declaróse el punto suficientemente discutido; y habiéndose puesto á votacion, á propuesta del Señor Calatrava; si habia lugar á votar sobre la proposicion del Señor Creus; se declaró por la negativa; en cuya consecuencia hizo el Señor Del-monte; y fue aprobada; una proposicion, reducida á que la comision de Constitución, tomando los respectivos informes de la secretaria y de las comisiones, informase acerca de los negocios que fuese menester concluir antes de cerrarse las sesiones.

Se leyó en seguida el dictamen de la comision de Hacienda, sobre Confiscos, con un proyecto de decreto relativo al mismo punto; y señalada la sesion de mañana para discutirle; se levantó la de este dia.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor general: acudo á V. por el juicio que he formado de su imparcialidad, rogándole que prevenga al público contra los indebidos elogios que suelen tributar ciertas plumas á caudillos y cosas que no los merecen; ofendiendo la santa verdad, primera divisa de los verdaderos patriotas. Cada dia veo en los papeles que recibo de Cadiz (consuelo que en medio de tantas amarguras nos concede la Providencia divina) relaciones fabulosas absolutamente; ó abultadísimas al ménos, de sucesos que hemos presenciado; extraviándose la opinion pública con patrañas, y desanimándose á los que sabemos la realidad de lo ocurrido; viniendo á suceder que demos en una especie de *pirronismo*, dudando de lo que no vemos; al observar la exágeracion ó falsedad con que se pinta lo que vemos. ¿Como, por exemplo, habrá paciencia para leer el modo con que se ha pintado en Cadiz lo acaecido en el Rebollar de esta ciudad el 7 de febrero? Mil y cien infantes y quinientos caballos enemigos, al mando del general Gui, después de un corto tiroteo en aquel sitio, entraron en esta ciudad con mil doscientos prisioneros de la division del brigadier Martin, en la que los muertos llegarían á treinta. Un solo muerto tuvieron los enemigos, edecan del general. Esto hemos visto; y hemos visto una relacion muy diferente en un periódico de esa ciudad — Piensen los periodistas cuánto mal hacen en engañar al pueblo; cuánto perjudican á la buena causa con sus elogios desmedidos y parciales; y buscando la verdad en los hechos que refieren; dexen á sus lectores juzgar por ellos del mérito de las personas. Es muy pequeño mérito para caudillo el valor: el valor es de todos los españoles; y aun el deseo del acierto. Talentos y saber son necesarios; cuántas víctimas ha sacrificado en esta revolucion la ignorancia! ¿Qué responderá al Cielo y á su patria el gefe que por su impericia derrama inútilmente la sangre de los patriotas? ¿Bastará para su elogio, ni aun disculpa; que tenga valor y celo? Señores periodistas: no presentéis siempre la medalla por este lado, que eso es engañar al pueblo; y comprometer al gobierno; que se ve arrastrar por el torrente de las preocupaciones: pesad el bien con el mal; comparad los medios con los efectos; y no hagais

caso de las personas, sino de las cosas; sin que dirija vuestra pluma amor ú odio, respetos personales, ni otra consideracion que la *santa verdad*. Sobre todo, tened valor para decirla, no solo arrojando el poder y la autoridad de los particulares; sino, lo que es mas, y harto mas difícil, la preocupacion general, la falsa opinion pública. ¿Solo habeis de hablar cuando esperais ser aplaudidos de la muchedumbre? ¿En qué está; pues, vuestro mérito para con la patria, si sacrificais sus intereses cobardemente por temor de no ser escuchados con gusto?.....
Sigüenza 16 de abril de 1812. R. T.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: En la parroquia de San Antonio, al leerse al pueblo la Constitucion que iba á jurar, un fraile agustino dixo en altas voces: Que mientras ella durase no habria felicidad en España. Un ciudadano respetable, justamente indignado, acudió sobre aquel sedicioso, que se deslizo entre la muchedumbre. ¿Qué harán en secreto, decian los circunstantes, hombres de esta especie, si así se explican en público? ¿Qué harán en Galicia, lejos del gobierno supremo, si en Cádiz y á su vista tienen tal osadia....? Pues no fue la sola escena desagradable para los buenos en aquel dia fausto. Un párroco, hablando al pueblo despues de leida la Constitucion conforme á lo prevenido por el gobierno, lo hizo de un modo indigno de la Constitucion, indigno de él, y del pueblo. ¿Habrá quien crea que hizo una bien sospechosa protesta al principiar su discurso; que luego llamó folleto á la Constitucion; y concluyó asegurando que aunque la soberania residia esencialmente en el pueblo, este la delegaba á los reyes? Tan absurdos principios proclamó este buen párroco en aquel dia; y cuenta que ha debido particulares honras al pueblo, y á la representacion nacional, á quien así envilece. ¡Honor á sus compañeros, que todos llenaron mui diferentemente sus venerables funciones al hablar al pueblo el dia de ayer....!—Cádiz 8 de mayo de 1812.—M....

CALLE ANCHA.

Se envian considerables refuerzos al general Ballesteros.

Cádiz 8—El general Ballesteros, desde la Dehesa de Ruiz, con fecha del 2, dice al gefe del Estado-mayor-general lo que sigue:

„Excmo Sr.: Me apresuro á participar á V. E. la sangrienta batalla, que con la mayor parte de las tropas de mi mando he sostenido en el dia de ayer en los campos de Bórnos. En esta accion, acaso la mas empeñada por una y otra parte desde el principio de nuestra revolucion, me ha privado de la gloria de una victoria completa un incidente inesperado. Estoy lleno de heridos, entre los cuales ninguno lo ha sido de estocada ni cuchillada, á pesar de haber jugado todas las armas: no creo sea menor la pér-

didada de los franceses, quienes no se atrevieron á avanzar ni una sola guerrilla sobre el Guadalete para incomodarme en la retirada. Los aguardo en posicion, resuelto á perecer primero con mis tropas que abandonar ni uno solo de mis heridos, cuyo transporte me es sin embargo sumamente embarazoso por la falta absoluta de recursos en que me hallo, á causa de no haberlos en el pais.

Remitiré á V. E. los detalles de esta accion, como lo he verificado en las anteriores, manifestando igualmente á V. E. el importante objeto que me propuse en esta jornada, para que todo se sirva V. E. elevarlo á conocimiento de S. A.”

Los 4 batallones de Voluntarios Distinguidos de linea de esta plaza; el de igual clase de Artilleria, el 2.º de Cazadores, y la oficialidad de artilleria del de Extramuros, deseando solemnizar el juramento de la *Constitucion*, hicieron entre sí una suscripcion voluntaria para costear las públicas demostraciones que habian de hacer el dia de tan plausible acto, en prueba del interes que les inspira el código sagrado de sus derechos que juraban obedecer y defender con las mismas armas que gustosa y voluntariamente han tomado en defensa de la patria. Para verificarlo de un modo digno, consultando al mismo tiempo las necesidades de la patria, y guiados tambien por su fraternal union con todos los defensores de ella, resolvieron con unánime voluntad y comuu aprobacion dedicar la cantidad que se recolectase (que ya pasa de 760 rs) á costear un vestuario para el benemérito batallon de Cadetes de la Academia militar del 4.º ejército, de quien recibieron un cordial y afectuoso convite cuando en la Isla de Leon se celebró igual acto. Admitada la oferta, se está trabajando en la construccion del vestuario, haciéndose el corte en el cuartel de San Fernando, que lo es de los mismos Voluntarios Distinguidos, baxo la inspeccion de una comision nombrada por ellos, que cuida de llevarla á efecto con la mayor actividad y perfeccion posible.

Un comerciante respetable de esta ciudad acaba de recibir la carta siguiente, fecha en el *Campo de la Guaira*, á 6 de abril: „En medio de las ruinas de la Guaira, y entre innumerables moribundos, tomo la pluma para informarle de la horrorosa catástrofe que la ciudad de Caracas y esta poblacion sufrieron el juéves santo (26 del pasado) á las 4 y 7 minutos de la tarde. Es innumerable la gente sepultada baxo las ruinas, y los que han escapado están casi todos heridos y á la inclemencia. *No cesan los temblores*, y estamos temiendo cual será al fin nuestra triste suerte. De intereses, todo está perdido, y será mui poco lo que podamos salvar....”

TEATRO.

Caprichos de amor y celos, (comedia en 3 actos.)—*La novia astuta*, (tonadilla á tres.)—*La viuda singular*, (sainete.)—A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general,